

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

14 de abril de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Hola, muy buenos días. Agradezco la asistencia de todas y todos ustedes, para celebrar la tercera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Pido a la Secretaría que proceda a pasar lista de asistencia y verificar que exista quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos. Quiero informarle que están presentes 6 integrantes de esta Comisión. Voy a leer los nombres: diputada Margarita Martínez Fisher, el de la voz, Raúl Flores, el diputado Luciano Jimeno Huanosta, Dunia Ludlow Deloya, la diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, así como el diputado David Cervantes Peredo, del grupo parlamentario de MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Considerando la asistencia del quórum y siendo las 10:03 horas del 14 de abril del 2016, declaro abierta la tercera reunión de trabajo de esta Comisión. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada Presidenta. La orden del día de esta tercera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es el siguiente.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta y versión estenográfica de la sesión anterior.

4.- Asunto en cartera:

Dictamen sobre la iniciativa de decreto por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio que se indica, presentada el 24 de diciembre del 2014 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a consideración de ustedes el orden del día, si hubiera alguna intervención.

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión si es de aprobarse la orden del día. Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba por unanimidad la orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Considerando que los puntos unidos fueron desahogados por tratarse del pase de lista de asistencia y la aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar el punto número 3.

EL C. SECRETARIO.- El punto número 3 de la orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior y presentación de la versión estenográfica.

Tiene la palabra la diputada la diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Durante la primera reunión de trabajo en la Comisión realizada el 11 de diciembre de 2015, se aprobó que en las subsecuentes reuniones de la Comisión la versión estenográfica de la reunión anterior sea considerada como acta de la sesión para todos los efectos legales.

Cada integrante de la Comisión tiene en su carpeta una copia de la versión estenográfica de la segunda reunión de trabajo, la cual nos fue remitida por el Director de Estenografía de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, Jesús Faviel, el 29 de enero de 2016.

En consecuencia, proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica la reunión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del acta, la versión estenográfica de la reunión anterior. Aquellas y aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Está a consideración de ustedes el acta y versión estenográfica de la sesión anterior.

Si hubiera algún comentario.

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el acta y versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia en votación económica, se consulta a la Comisión si es de aprobarse el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior. Aquellas y aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a desahogar el punto 4 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El primer y único asunto listado en el punto 4 del orden del día, se elaboró el proyecto de dictamen denominado: Dictamen sobre la ~~propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicitan~~ diversas acciones al ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respecto del proyecto ZODES Ciudad del Futuro o Parque Innovación de la Delegación, no, perdón, ese no es, me pasaron otro.

Corrijo, el primer y único asunto listado en el punto 4 del orden del día es el dictamen sobre la iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación del Distrito Federal en Benito Juárez, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio que se indica, presentad el 24 de diciembre del 2014 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Ya queda asentada la corrección.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, perdón diputado. Cada integrante tiene en su carpeta una copia del proyecto de dictamen. En consecuencia, proceda la Secretaria a consultar en votación económica si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del mencionado proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo que conforma el primer y único asunto en cartera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen.

Quisiera brevemente comentarles de qué se trata. Fue turnado el 24 de junio de 2015, llegó aquí a la Asamblea esta iniciativa de decreto para hacer una modificación al Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez.

Como ustedes saben, esta iniciativa en primera instancia fue desechada por la legislatura pasada, no pueden reabrirse los asuntos, pero en este caso tenemos algunos antecedentes importantes. La Comisión de Desarrollo Urbano de la legislatura pasada desechó esta iniciativa, también el pleno lo hizo el 9 de julio del año pasado, sin embargo hubo una inconformidad por parte de la persona que promovió este cambio de zonificación, el dictamen es muy vasto en términos de la fundamentación de por qué finalmente se está proponiendo que se deseche este cambio.

Lo que nos parece muy importante comentar es que finalmente el argumento de fondo por el cual se judicializó esta situación, por la cual se nos ordena judicialmente que volvamos a sustentar y fundar este dictamen es porque finalmente no contaba con una argumentación suficiente en su primer procedimiento.

En ese sentido también consideramos, entre otros muchos argumentos, en verdad yo sí quiero decirles que cada uno de los asesores de los diputados integrantes de esta Comisión han estado muy pendientes de aportar su contribución para que este dictamen verdaderamente sea técnicamente viable.

Quiero agradecer al diputado Rubalcava y también a su equipo de trabajo, estuvieron muy pendientes en coordinación con la Dirección Jurídica de la Asamblea, quienes finalmente pues también estuvieron participando en la elaboración de este dictamen, de tal manera que podemos aseverar que cuenta con total firmeza lo que estamos afirmando en ese sentido.

Básicamente nuestra argumentación se funda en que consideramos desproporcionada en cuanto al potencial constructivo permitido, la edificación que buscaba el desarrollo por la cual en su momento se solicitó reformar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Benito Juárez.

Les comento. Básicamente lo que se estaba pidiendo era que en una superficie de terreno de 1,200.84 metros cuadrados se pudiera hacer una edificación de oficinas en siete niveles, en una superficie de 7,020.77 metros cuadrados, un hotel en cuatro niveles de una superficie de 5,159.30 metros cuadrados, con azotea verde y equipos de instalación, y 13 sótanos para estacionamiento en una superficie de 14,352 metros cuadrados.

Era una construcción básicamente de 26,668.17 metros cuadrados, esto prácticamente duplicaría el potencial previsto en la zona, de tal manera que consideramos que es desproporcionado, no se cuenta con los servicios.

Hubo una serie de opiniones ciudadanas por parte del Comité Ciudadano que dieron argumentación al respecto de por qué no debía otorgarse este cambio de zonificación, de tal manera que estamos poniendo a su consideración, diputadas y diputados, este resolutivo por el cual se propone al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobar el siguiente acuerdo por el que se desecha la iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio que se indica, presentada el 24 de diciembre de 2014 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Si alguien tuviera alguna otra consideración.

Adelante, diputado, con el procedimiento.

EL C. SECRETARIO.- Una vez que la diputada Presidenta ha puesto a consideración la propuesta acerca de este dictamen, perdón, por instrucciones de la Presidencia en votación nominal se consulta si es de aprobarse el dictamen sobre la propuesta de iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio que se indica, presentada el 24 de diciembre del 2014 por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Vamos a pedir el voto nominal.

(Votación Nominal)

Diputada Margarita Martínez Fisher, a favor.

Diputado Raúl Flores, a favor.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, a favor.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba la propuesta de dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Prosiga la Secretaría con el desahogo del punto 5 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El punto 5 del orden del día son asuntos generales. Si alguien tuviera algún asunto general.

No hay asuntos generales, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. No habiendo asuntos generales, han quedado agotados los asuntos del orden del día. Muchas gracias por su asistencia.

Por lo anterior, siendo las 10 con 14 horas del día 14 de abril de 2016, se declara concluida la tercera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Muchas gracias a todos por su asistencia y muy buenos días.

Los suscritos, integrantes de la COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA, aprobaron el texto de la presente Versión Estenográfica que consta de SIETE fojas impresas por ambos lados y le otorgaron el carácter de Acta de la Reunión de Trabajo a la que se refiere.

Ciudad de México, a 06 de Julio de 2016

No.	Nombre	VOTO Y FIRMA	VOTO Y FIRMA	VOTO Y FIRMA
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dip. Margarita María Martínez Fisher Presidente			
2	Dip. Adrián Rubalcava Suárez Vicepresidente			
3	Dip. Raúl Flores García Secretario			
4	Dip. Francis Irma Pirin Cigarrero Integrante			
5	Dip. Luciano Jimeno Huanosta Integrante			
6	Dip. Víctor Hugo Romo Guerra Integrante			
7	Dip. Dunia Ludlow Deloya Integrante			
8	Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo Integrante			
9	Grupo Parlamentario Morena Integrante			
10	Grupo Parlamentario Morena Integrante			
11	Grupo Parlamentario Morena Integrante			